

**INFORME SOBRE LA INSUFICIENCIA DE MEDIOS****CLAVE:** AT-T-3371**TÍTULO:** CONTRATO DE SERVICIOS CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA CONTROL Y VIGILANCIA DEL PROYECTO COMPLEMENTARIO Nº1 DE LA OBRA: "AUTOVÍA DE TARRAGONA – MONTBLANC (A-27). TRAMO: VARIANTE DE VALLS – MONTBLANC". PROVINCIA DE TARRAGONA."

Dentro de la programación de la Dirección General de Carreteras está previsto licitar la obra de construcción: **PROYECTO COMPLEMENTARIO Nº1 DE LA OBRA: "AUTOVÍA DE TARRAGONA – MONTBLANC (A-27). TRAMO: VARIANTE DE VALLS – MONTBLANC". PROVINCIA DE TARRAGONA"**

Para el correcto desarrollo de la obra, resulta necesario su control y vigilancia. Dado que esta Demarcación de Carreteras no dispone del personal ni de los medios suficientes para ello, resulta más idónea su contratación mediante un contrato de servicios.

En virtud de lo anteriormente expuesto, se remite este informe de Insuficiencia de Medios para que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se pueda proceder a la celebración del contrato de servicios para el control y vigilancia de la obra mencionada con un Presupuesto Base de Licitación con IVA de SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS (632.365,95 €).

Firmado electrónicamente  
(Fecha y firma al margen)

EL INGENIERO JEFE DE LA DEMARCACIÓN DE  
CARRETERAS DEL ESTADO EN CATALUÑA

Vicente Vilanova Martínez-Falero

